

BIBLIOGRAFIA

PIER LUIGI ZAMPETTI: *Il problema della giustizia nel Protestantismo tedesco contemporaneo*. Università degli Studi di Trieste. Facoltà de Giurisprudenza: Istituto di Scienze Politiche. Milano, Dott. A. Giuffré Editore, 1962. Un vol, de 148 pp. 24 x 17 cm.

La sacudida sufrida por el mundo en los últimos decenios ha puesto sobre el tapete numerosos y acuciantes problemas, entre los cuales descuellan los relativos a la estructura de la sociedad y a la convivencia humana. Ante los regímenes totalitarios el hombre, en su singularidad, había desaparecido de la escena de la historia. Desaparecidos los regímenes totalitarios, planteóse con urgencia el problema de reconstruir una situación que salvaguarde los derechos del hombre y los del estado en justo equilibrio. El Protestantismo alemán, desde su peculiar punto de vista religioso se aprestó a resolverlo sobre la base de que en la actual situación de la naturaleza humana caída la solución ha de venir de la revelación. En un Congreso celebrado en Treysa, en 1950, la cuestión quedó formulada en estos términos: Qué es lo que puede enseñar la Iglesia, con fundamento en la Biblia, a propósito de la reconstrucción del derecho humano? Más que la constitución de un estado cristiano, idea de difícil consecución para el hombre, interesa la relación del individuo cristiano con las normas impuestas por el Estado. El problema clave para el protestantismo es el de establecer si el derecho y la política pertenecientes al mundo humano han de tener o no en cuenta el mundo divino, si la experiencia político-jurídica humana es autosuficiente o recibe de lo auto-transcendente su significación y su valor.

Los tipos de solución a que en un amplio movimiento de ideas ha llegado el protestantismo tedesco han sido varios, unos extremados, bien por su pesimismo bien por su optimismo, que no logran coordinar el orden natural de la creación con la absoluta justicia divina; otros que pretenden mediar entre ambos buscando una coordinación, que guarde a salvo así lo que hay de absoluto como de relativo en los valores de la justicia abriendo un camino de cooperación de la justicia en la historia y de la historia en la justicia. El escollo en que el Protestantismo ha tropezado ha sido la ruptura de toda analogía entre Dios y el hombre, producida por el pecado, analogía que el Catolicismo ha conservado celosamente. Debido a ello los intentos de los teóricos del Protestantismo para superar el dualismo han tendido a restablecer a su manera la analogía, que no deberá concebirse en abstracto, sino en relación a la situación histórica, querida por Dios, en que el hombre se encuentra. De esta suerte a través del hombre, punto de coincidencia entre los dos mundos, al absoluto del contenido de los valores y el relativo de su realización, queda superada la antítesis que distanciaba a entrambos.

A través de las páginas de este libro, abundantemente documentado, se deja sentir la intrínseca debilidad que aqueja a las concepciones protestantes, aun las más equilibradas, frente a la solidez y consistencia que caracterizan a las concepciones propugnadas por la jurisprudencia católica.

P. RAFAEL L. DE MUNAIN, o. f. m.